

# El jefe de los enfermeros complicó a Cosachov: «La indicación era no molestar o invadir a Diego»

20/06/2021

El coordinador de los enfermeros que atendieron a **Diego** Armando Maradona los días previos a su **muerte** en la casa de Tigre complicó este viernes la situación de la psiquiatra Agustina Cosachov y de la médica Nancy Forlini, al asegurar que de ellas provenían todas las indicaciones médicas, que nunca advirtieron sobre la situación cardiológica del paciente y que la premisa era “no molestar ni invadir” al astro del fútbol, informaron fuentes judiciales.

Se trata de Mariano Ariel Perroni (40), coordinador de la empresa “Medidom” que fue subcontratada por la empresa de medicina prepaga Swiss Medical para brindarle a Maradona los enfermeros para la internación domiciliaria que se había montado en la casa del country San Andrés de Tigre, donde el astro futbolístico murió el pasado 25 de noviembre y que está bajo la lupa de la justicia.

Perroni, que era el jefe de los enfermeros Ricardo Almirón (38) y Dahiana Madrid (36), los dos primeros imputados indagados esta semana en la causa, llegó pasadas las 12 del mediodía a la Fiscalía General de San Isidro y contó durante su declaración con el asesoramiento de su abogado Miguel Ángel Pierri.

Frente a los tres fiscales que llevan adelante la investigación, Patricio Ferrari, Cosme Iribarren y Laura Capra, Perroni se desligó de la atención de Maradona, al explicar que nunca había tenido contacto con el paciente y que su función como coordinador era más bien administrativa.



“Desde el primer instante, mi función no fue la de tomar acciones médicas, sino de control de ingreso y egreso del personal”, dijo en la indagatoria, a la que tuvo acceso Télam.

Perroni explicó que “nunca” recibió otra indicación médica “que no fuera la de suministro de psicofármacos, de informar horarios y comunicar ante el caso de una necesidad alcohólica” y aclaró que pese a que los enfermeros lo hacían cuando podían, en este caso las médicas tampoco habían dejado por escrito la orden de hacer control de ritmo cardíaco o signos vitales.

“El control es algo que la enfermería realiza, pero si el paciente no se deja, y la medica dice que no se invada al paciente, se cumple la orden del médico. A mí la única indicación de ese tipo me las dio Cosachov, y después Forlini, que mantenía la indicación de no molestar ni invadir”, afirmó el imputado.

Perroni también aseguró que nunca recibió por parte de las médicas los antecedentes o informe de las patologías del paciente.

“Recién supe después de la muerte que Maradona sufría de una

cardiopatía”, dijo y cuando le preguntaron por la taquicardia que el exfutbolista evidenciaba, afirmó: “Lo veía en el grupo de WhatsApp, donde estaban los médicos que eran quienes debían tomar acciones. Yo veía que Forlini recibía la notificación de los valores cardíacos y que respondía con un ‘ok’ o ‘gracias’”.



Dijo también que la vivienda de Tigre “no era la adecuada” para una internación domiciliaria y que “no había aparatología” y volvió a referirse a la poca información que tenía sobre el cuadro de Maradona.

“Yo nunca recibí ninguna información de un cuadro que requiera aparatología. No había información de una patología cardíaca o renal, era un alcohólico en rehabilitación. Nada más. Únicamente había que cambiar el táper de las pastillas del lugar porque él revisaba la casa buscando las pastillas”, comentó.

Recordó que el 14 de noviembre el DT de Gimnasia sufrió una caída en la casa cuando estaba el neurocirujano Leopoldo Luque y que la enfermera lo informó en el grupo de WhatsApp donde estaba su jefa Forlini y que por lo que sabe “no se hizo

nada”.

También mencionó que el médico clínico que pasó un día a revisar a Maradona dejó asentado la necesidad de hacer estudios, “se lo notificó a Nancy Forlini para que lo gestionara” y “no fueron realizados”.

Perroni había sido comprometido por los enfermeros que ya declararon, ya que Almirón contó que él le entregó a su jefe, sin firma del paciente y cuando Maradona ya estaba muerto, la planilla de sus servicios que luego apareció con una aparente firma falsificada del exfutbolista, y Madrid reveló que por pedido suyo tuvo que completar con algunos datos inventados el parte de enfermería del día del deceso.

Frente a los fiscales, el coordinador de los enfermeros se desligó de ambas irregularidades y dijo que la planilla con la presunta firma de Maradona se la había enviado escaneada Almirón por mail y ya con la firma estampada, y que Madrid completó ese parte de enfermería post muerte del “10” con indicaciones específicas que le dio Forlini por teléfono.

En su llamado a indagatoria, los fiscales le atribuyeron a Perroni tener «pleno conocimiento de lo que se hacía y de lo que no, en especial del manejo de los enfermeros para con el paciente» y de haber asentado «deliberadamente» en las planillas de atención «información que no se condecía con el real estado y atención médica que Diego Armando Maradona recibía».

Al igual que los otros seis acusados, Perroni está imputado por «homicidio simple con dolo eventual», un delito que prevé una pena de ocho a 25 años de prisión.

Esa figura penal fue elegida por los fiscales, tras seis meses de investigación en la que concluyeron que el equipo médico de Maradona no solo fue deficiente, sino que sabía que el «10» podía morirse y no hizo nada para evitarlo.

La autopsia determinó que el excapitán de la selección argentina campeona del mundo en México 86, murió a los 60 años a raíz de un «edema agudo de pulmón secundario a una insuficiencia cardíaca crónica reagudizada» y descubrieron en su corazón una «miocardiopatía dilatada».

Una junta médica concluyó que era un paciente con pluripatologías que agonizó 12 horas antes de su muerte, que lo de la casa de del country San Andrés no era una internación domiciliaria y que pudo haber tenido «más chances de sobrevivida» si hubiera estado en una clínica.

Además, calificaron al equipo médico tratante como «deficiente», «temerario» e «indiferente» ante la posibilidad cierta de su muerte y que lo abandonaron «a la suerte».

Fuente: La mañana de Neuquén